

ro de 2002) ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de acogimiento familiar en el expediente de protección núm. 2004/41/223-224, así como la suspensión del régimen de relaciones familiares.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que, contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los artículos 779 y siguientes de la LEC.

Sevilla, 6 de octubre de 2005.- La Delegada, María José Castro Nieto.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución de archivo del expediente de 16 de septiembre de 2005, dictada en los expedientes núms. 2002/41/0387 y 2002/41/0388 sobre protección de menores.*

Núm. Exptes.: 2002/41/0387 y 2002/41/0388.  
Nombre y apellidos: Don Manuel Montoya Pérez.

#### CONTENIDO DEL ACTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Manuel Montoya Pérez en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Con fecha 16 de septiembre de 2005, se dicta Resolución archivo de los expedientes de los menores S.M.T. y J.M.M.T.

Para conocimiento del contenido íntegro de este acto, don Manuel Montoya Pérez, en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

Sevilla, 7 de octubre de 2005.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo en el expediente de protección núm. 352/2005/41/0738, de fecha 6 de octubre de 2005.*

Nombre: Doña Virginia Ruiz Caro.

#### CONTENIDO DEL ACTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación personal, por tanto se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 32 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de desam-

paro, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) ha resuelto iniciar procedimiento de desamparo en el expediente de protección de menores núm. 352/2005/41/0738, con respecto al/la menor L., hija de Ruiz Caro, lo que se le notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital y por los trámites establecidos en los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Sevilla, 11 de octubre de 2005.- La Delegada (Decreto 21/1985, de 5.2), La Secretaria General, Leocricia Jiménez López.

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 7 de octubre de 2005, de la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se somete a trámite de Información Pública el Informe Ambiental del Proyecto de Construcción de Encauzamiento del Barranco de San Blas, t.m. Escúzar (Granada).*

La Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental, ha resuelto someter a trámite de Información Pública el Informe Ambiental del Proyecto de Construcción de Encauzamiento del Barranco de San Blas, t.m. Escúzar (Granada), clave: A5.435.641/0411. El plazo será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes.

A tal efecto, el Proyecto mencionado estará a disposición de los interesados en el horario de 9,00 a 14,00 horas, en la sede de este organismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Antiguo Edificio de la Prensa, Isla de la Cartuja, Sevilla, y en el Departamento de Aguas de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en la Avda. de Madrid, núm. 7, 6.ª planta.

Sevilla, 7 de octubre de 2005.- La Directora General de Planificación y Gestión, P.D. (Resolución de 16.5.2005), M.ª Emilia Sainz de Baranda Muñoz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en el monte AL-30050-CAY.*

Se ha solicitado por don Ricardo Yanguas Martínez, Presidente del Club de Colombicultura San Lupo, la ocupación de terrenos en el monte denominado «Sierra de Gádor» núm. 28 del C.U.P., AL-30050-CAY, perteneciente al pueblo de Terque, sito en su término municipal, para instalación de un voladero de palomos deportivos.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal ocupación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación

Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 10 de octubre de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2005/300/AG.MA./FOR.*

Núm. Expte.: AL/2005/300/AG.MA./FOR.

Interesado: Francisco del Aguila López.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2005/300/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2005/300/AG.MA./FOR.

Interesado: Don Francisco del Aguila López.

DNI: 27229466-L.

Infracción: Muy grave, según el art. 26.2.e) de la Ley 2/1989, Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, en relación con el art. 27.1.b) de la misma Ley.

Sanción. Multa: 1.800 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Almería, 17 de octubre de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2004/961/G.C./FOR.*

Núm. Expte.: AL/2004/961/G.C./FOR.

Interesada: Doña Antonia Flores Nájjar.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2004/961/G.C./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Grave, según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Sanción. Multa: 602 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Almería, 19 de octubre de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Recuperación de Oficio de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Rafael Cardador Ariza, Javier López García, María García Guillén y Rafaela Regidor Martínez.

Expediente: R.O.V.P. 02/05.

Fecha: 17 de mayo de 2005.

Notificado: Acuerdo de Inicio del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 17 de mayo de 2005, por la que se acuerda la Recuperación de Oficio de la parte intrusada de la vía pecuaria «Cañada Real Soriana», tramo 2, en el término municipal de Córdoba. Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Córdoba, 3 de octubre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Recuperación de Oficio de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Antonio Santacruz Castro, Eduardo Santacruz Castro, Eloísa Ruiz Santacruz, Estrella Santacruz Castro, Juan Guerrero Santacruz y Ana Guerrero Santacruz.

Expediente: R.O.V.P. 05/04.

Fecha: 22 de junio de 2005.

Notificado: Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 22 de junio de 2005, por la que se acuerda la Recuperación de Oficio de la parte intrusada de la vía pecuaria «Cañada Real Soriana», en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Córdoba, 3 de octubre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: HU/2005/222/P.A./EP, HU/2005/298/G.C./ENP, HU/2005/572/G.C./PES, HU/2005/297/G.C./PES.

Interesados: Don Francisco Mora Gómez, don José García Augusto, don Francisco Mora Gómez, don Manuel Garrocho Pacheco.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2005/222/P.A./EP, HU/2005/298/G.C./ENP, HU/2005/